

GENERAL DE FUERZA AEREA
RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que el señor Tcnl. Joaquín Zenteno Anaya, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, ha viajado a la República Argentina;

Que para mantener el normal desenvolvimiento de la Administración Pública, es necesario encomendar la atención del indicado Portafolio de Estado a otro Ministro;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Encárgase al señor Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración, Tcnl. Oscar Quiroga Terán, la atención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular de esta Cartera.

El señor Ministro Secretario General, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Marcelo Galindo de Ugarte.